

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA: En la Ciudad de Bolívar, a treinta y un días del mes de Julio del dos mil, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; FAL, JULIO CESAR; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; MEZQUIA, MARTA; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; SARCHIONE, SERGIO; SARDIÑA, ADALBERTO. -----

Ausente el Concejel Sr. ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; sin reemplazo. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo Cr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la SRA. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -----

Siendo las 21.40 horas, el Sr. Presidente invita al Concejel Sra. JUARISTI (UCR) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión. -----

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: "CONSIDERACION ACTA NUMERO 429." La misma es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO." Punto 2.: -----

A) EXP.Nº 4396/00: Proy. Ord. aceptando en donación inmueble propiedad de los Sres. José Luis Hernández y Criado, Doraldina Egle Criado de Hernández y María Inés Hernández y Criado, para ser destinado al Programa "Construcción de Viviendas por autoconstrucción por Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio". Es girado a Comisión. -----

B) EXP.Nº 4397/00: Proy. Ord. declarando de Utilidad Pública y Pago Obligatorio la Obra "Pavimentación Avda. Juan Carlos Bellomo". Es girado a Comisión. -----

C) EXP.Nº 4398/00: Proy. Ord. autorizando al DE a contratar un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires de hasta \$ 300.000, con la finalidad de la instalación de medidores de agua domiciliarios. Es girado a Comisión. -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES." Punto 2. A) EXP.Nº 4399/00:(PJ): Minuta solicitando al Sr. Presidente de la Nación el dictado de una norma similar al Decreto 1595, a los efectos de la aplicación de la Ley 24959. La Concejel Dra. LONGOBARDI (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Este proyecto se origina en la rápida respuesta que a criterio de nuestro Bloque y a criterio de los distintos representantes de los Municipios de Daireaux, Hipólito Yrigoyen y Bolívar, que estuvieron reunidos el día viernes 21 en la Ciudad de Henderson, donde los Sres. Ministros de Obras Públicas y de Agricultura de la Pcia. de Bs. As. trajeron justamente la respuesta del Gobernador mediante el dictado de este Decreto 2587 que declaró en Estado de Desastre a los tres Distritos; donde allí como fundamentación. para explicar esta situación de ingreso rápido en situación de Desastre, se comentó e hizo presente que estos tres distritos no se encuentran en una situación tal vez peor a la de otros partidos de la provincia, pero hay un hecho innegable que justifica es pasar a ese estado, que es que hace 16 años que estamos aquejados por el mismo problema, y por lo tanto la situación no solo desde el punto de vista climático, sino las contingencias económicas y las consecuencias sociales que eso ha traído para estos tres partidos son gravísimas. También entonces se ha comentado, se ha dado lectura allí, en esa reunión que comentamos, a un radiograma enviado por el Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. al Sr. Presidente de la Nación, donde se le solicita el dictado de un Decreto similar al del 9 de Diciembre de 1999 que tenía vigencia por 90 días, que era justamente la inclusión de estos tres partidos en la situación de estado de desastre a nivel nacional lo que permitía la inclusión dentro de los beneficios o flexibilizaciones que marca la Ley 24959. Hemos considerado de manera concordante como lo ha hecho también nuestro vecino partido de Hipólito Yrigoyen, que es conveniente y necesario, que las medidas dictadas tan rápidamente a nivel provincial sean acompañadas por medidas similares en el orden nacional, y por eso hemos resuelto presentar este proyecto de Resolución a consideración

de los restantes Bloques , donde justamente nos dirigimos al Sr. Presidente de la Nación solicitándole el dictado de una norma o decreto que declara el Desastre a nivel nacional, para así tener un marco legal que permita a nuestros tres distritos afrontar esta gravísima situación por los largos años que llevamos de contingencias climáticas adversas con las mejores herramientas y recursos que las leyes vigentes permitan afrontar esta situación. No descartamos entonces ninguna de las medidas que a nivel nacional puedan dictarse, como también las que ya están en vigencia por el dictado del Decreto 2587 de la Provincia que entre otras medidas permite o facilita una flexibilización por parte del Banco de la Pcia. de Bs. As. a los productores, hay algo muy importante en ese Decreto que fue la inclusión del área de servicios en esta situación de Desastre y que esperamos que pudiera ser acompañada desde el PEN por un Decreto similar y con medidas de flexibilización de índole impositiva, y de índole crediticia de la banca oficial también a nivel nacional. Por eso hemos considerado oportuno y necesario presentar nosotros también este proyecto haciendo el aporte de nuestro Cuerpo como lo ha hecho el de Hipólito Yrigoyen y seguramente lo hará Daireaux, pidiendo esta medida al Sr. Presidente de la Nación. Muchas gracias.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Sería conveniente o nuestro Bloque no tendría inconveniente en que dicho expediente fuera tratado sobre tablas, ya que sería una manera de acelerar, con la difícil circunstancia que están pasando los productores agropecuarios, ya que en el marco del inter Bloque nos habíamos encontrado con un borrador del proyecto, pero bueno, fue presentado primero por el Bloque del PJ y de esta manera lograríamos acelerar el envío de la Resolución.”-----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Sí, por supuesto nuestro Bloque estaría de acuerdo con dar el tratamiento sobre tablas, nos parece oportuno y conveniente si los restantes Bloques están de acuerdo.” **SARDIÑA:** “Lo único que quisiéramos añadir es que se le envíe copia a todas las instituciones intermedias como Cámara Comercial.” **LONGOBARDI:** “Nosotros quisiéramos agregar también, no lo incluimos en el proyecto por la premura con que se presentó, que se remita copia a los HCD de los distintos partidos involucrados en el Decreto provincial, si bien tenemos conocimiento que Hipólito Yrigoyen ha sancionado un proyecto similar.” -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación el tratamiento sobre tablas, siendo el mismo aprobado por Unanimidad. -----

El Concejal SARDIÑA: “Proponemos que se envía copia a las Coop; Agropecuarias de Urdampilleta, Pirovano y Bolívar; Sociedad Rural de Bolívar, Cámara Comercial de Bolívar y Federación Agraria.”. **CRiado:** “Sería en un ARTICULO 2º.” **LONGOBARDI:** “Estaríamos de acuerdo. Y en un ARTICULO 3º remitir copia a todos los partidos incluidos en el Decreto 2587 de la Pcia. de Bs. As.”-----

Sometido a votación es aprobado el expediente, con las modificaciones propuestas por los Concejales LONGOBARDI y SARDIÑA, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 83/2000 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Presidente de la Nación Dr. Fernando de la Rúa, a fin de solicitarle el dictado de una norma similar al Decreto N° 1595 del 9 de Diciembre de 1999, a los efectos de la aplicación de la Ley 24959, de modo de poder subsanar los perjuicios ocasionados en los Partidos de Patagones, Villarino, Daireaux, Puán, Torquinst, Bolívar e Hipólito Yrigoyen, debido a fenómenos climáticos de inundaciones y/o sequías.

ARTICULO 2º: Enviar copia de la presente a la Cámara Comercial e Industrial de Bolívar, Cooperativas Agropecuarias de Bolívar, Urdampilleta y Pirovano; Sociedad Rural de Bolívar y Federación Agraria Argentina Filial Bolívar.

ARTICULO 3º: Enviar copia de la presente a los HCD de Patagones, Villarino, Daireaux, Puán, Torquinst, Bolívar e Hipólito Yrigoyen.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.” Punto 4.-----

1. DECRETO PROVINCIAL 2587 declarando Estado de Desastre. Fecha de Ingreso: 24 de Julio de 2000.

2. **HCD DE FLORENCIO VARELA.** Minuta adhiriendo a Resolución 121/99 de este HCD (Programa Nacional para el SIDA Presupuesto 2000.) Fecha de Ingreso: 24/7/2000.
3. **HCD de Daïreaux.** Minuta referente a exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Fecha de Ingreso: 24/7/2000.
4. **Senador Antonio Cafiero invita a participar en el Informe sobre Desarrollo Humano en la Pcia. de Bs. As.** Fecha de Ingreso: 24/7/2000.
5. **HCD DE LA MATANZA.** Minuta proponiendo el nombre de María Eva Duarte de Perón como Mujer del Siglo. Fecha de Ingreso: 24/7/2000.
6. **Fundación Apertura invita al 6° Encuentro Nacional de Municipio los días 3 y 4 de Agosto de 2000.** Fecha de Ingreso: Fecha de Ingreso: 31/7/2000.

Agotado el Orden del Día solicita la palabra el Concejal Dr. ERRECA (UCR): “Sí Sr. Presidente, si bien no está dentro del Orden del Día, quisiera hacer una moción, si los otros Bloques están de acuerdo, para que por su intermedio se invite al Sr. Comisario de nuestra Ciudad a concurrir a este Recinto para que nos informe sobre la marcha de la Seguridad en nuestra comunidad. Fundamento esta postura en diversas inquietudes de varios vecinos de la comunidad sobre hechos que últimamente por ahí nos han demostrado cierta intranquilidad en algunos sectores de la comunidad; algunos robos de carácter público que los conocemos y que se han dado hacia instituciones como la Coop. Agropecuaria, como la misma Delegación de Hale, como alguna Escuela de Unzué y algunos hechos que por ahí vecinos no los han hecho públicos, no los han denunciado. Yo creo que sería bueno, sería saludable y quiero que quede bien claro, que se entienda, que lo que hacemos desde este Recinto es tratar de informarnos y por nuestro intermedio que la comunidad toda tenga la información que se merece sobre los pasos y las medidas que se están tomando. Recordemos que hace un mes y medio o dos mantuvimos una charla con el Sr. Comisario, donde amablemente nos informó sobre la situación en la comunidad. Y creo que es de buena práctica de un funcionario público seguir de cerca la situación, ya que es una responsabilidad a la cual debemos responder diaria y permanentemente. Por ahora nada más, queda a consideración de los restantes Bloques y si están de acuerdo procederíamos a la invitación del Sr. Comisario.” -----

El Concejal Dr. FAL (FREPASO): “Este Bloque está totalmente de acuerdo con la propuesta del Concejal Erreca, porque es creciente la alarma y la preocupación del vecindario ante el número cada vez mayor de hechos ilícitos que no se han logrado resolver en los últimos tiempos y es responsabilidad incuestionable de este Cuerpo velar por la seguridad y la tranquilidad de los vecinos. En consecuencia esta bancada considera que es pertinente el proyecto presentado verbalmente por el Concejal Erreca para invitar al Sr. Comisario para que asista a este Recinto para que informe sobre la actual situación de seguridad y las medidas que se están tomando.” -----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Nuestro Bloque comparte las consideraciones vertidas por los dos Concejales que me precedieron y realmente consideramos también que la situación de seguridad se ha vuelto un poco más preocupante para la Comunidad en estos dos últimos meses desde esa entrevista que mantuvimos con el Sr. Comisario, por lo que parece oportuno y necesario hacer esta invitación para hablar sobre lo ocurrido y las medidas de seguridad que se deben hacer para evitar la repetición de hechos similares.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Nuestro Bloque quiere rendir un justiciero homenaje a la muerte del gran cardiocirujano, Dr. René Favalaro. Es por todas conocida su trayectoria. Aquellos que de una manera u otra tuvimos la oportunidad de estar en su Instituto, yo personalmente en el caso de una hija que fue operada por su equipo, y sabemos de la abnegación y la capacidad del Dr. Favalaro, que nos visitó dos veces en nuestra Localidad, que cuenta con amigos también en nuestra localidad y que muchos bolivarenses se han atendido en dicha Fundación. Por eso, desde este humilde Recinto, desde estas humildes bancas de Concejales, queremos tributarle un sencillo homenaje. Tuvo oportunidad de haberse quedado en otros países, tentado por otro tipo de vida, otro tipo de oportunidades. No hablo de su bienestar económico, porque este tipo de científicos, este tipo de personas, están más allá de su capacidad o de sus logros económicos personales, ellos piensan en función de su profesión. El siempre estuvo en las fronteras del avance de la medicina en lo que es cardiología. Y eligió quedarse en este país, y este país maltrata a los científicos. Es cierto. Es un país que le dedica

más páginas a Rodrigo quizás que al Dr. Favalaro. Debemos estar muy mal los argentinos para pensar que esto es así. Nuestros mejores próceres se han muerto exiliados, en el exterior, y humildes. Debe estar muy mal la Argentina para que esto haya ocurrido siempre así. Es poco lo que podemos hacer desde una Banca de Concejal, pero tenemos que luchar para cambiar la historia y desde abajo se empieza. Por eso Sr. Presidente, hacemos votos para que para que luchemos continuamente contra la corrupción. La deuda más grande la tenía por parte del Estado el Dr. Favalaro, y según dicen la Fundación estaba corriendo serios peligros. Y simplemente cualquiera que se tenía que atender, a mi me había tocado ir en estos días, con un simple bono de IOMA lo atendían en la Fundación Favalaro. O sea que tampoco tenía intereses comerciales. Por eso a veces uno analiza y piensa qué paradoja el Destino; creo que la Fundación le debía no sé, creo que un millón de pesos a un organismo estatal y el Estado le debía 15, 18 ó 20, no viene al caso la cifra, entre el PAMI, IOMA y alguna otra obra social estatal. Por eso que esto es paradójico y nos tiene que llamar a la reflexión. Y si hacemos la similitud con que a veces hasta un jubilado, cuando el alto porcentaje de suicidios que hay entre los jubilados, tenemos un Estado que no se preocupa a veces de las más mínimas cosas. Y miro con bronca a los María Julia, a los Alderete, a justicialistas y radicales también, no quiero mezclar la política en esto, por favor, que nadie lo piense. Pero en todos los corruptos que nosotros vemos y que siguen estando, otros han quedado, y en las cárceles veo muy pocos. Pero no voy a hablar de discusiones políticos, en esto quiero mezclar a todos por igual. Y cuando alguien que es científico le cuesta tanto llegar, se imagina cada uno de nosotros que egresamos y nos cuesta, y uno ve a veces como desde la función pública hay gente que hace ostentación obscena de la riqueza Sr. Presidente, que no sabemos de qué viven pero viven muy bien, que ni siquiera supieron cuidar sus cosas en las empresas privadas, pero cuando llegan a la función pública se llenan de dinero y esto es lo que produce realmente asco, con obras sociales fundidas y con un país quebrado. Por eso Sr. Presidente, yo más que nada y por estar un poco tocado de cerca por este tema, quiero que cada vez más trabajemos pensando en objetivos comunes, trabajemos en forma conjunta, sin mezquindades políticas, sin corrupción, haciendo política cada cual con su lado, por supuesto que esto es así, que las elecciones se ganan en las urnas y con los votos, pero seamos buenas personas, seamos solidarios porque esta la única manera de cambiar un país y que un científico se sienta auténticamente identificado en su país. Por eso queríamos hacer este sencillo homenaje.” -----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Este Bloque también quiere rendir un humilde homenaje al Dr. René Favalaro sin entrar en ningún tipo de consideración que no pase estrictamente por las calidades morales, humanas y científicas que tenía este prestigioso hombre de ciencia y por las tristes circunstancias que lo llevaron a tomar esa decisión final. No queremos hacer ningún tipo de consideración ni de connotación de índole política porque consideramos, podemos compartir algunas de las consideraciones vertidas pero el Concejal Sardiña, muchas de ellas, pero consideramos nosotros que algo muy grave le está pasando a la sociedad argentina para que una persona, un hombre de bien, un investigador, un médico que amaba profundamente su profesión, que la amó desde el primer hasta el último día, haya dejado una carta como la que hemos visto publicada el día domingo dirigida a un periodista de un prestigioso diario de la ciudad de Bs As, donde le manifestaba que se había convertido en un mendigo y donde nadie le respondía, ningún funcionario de jerarquía, ni de segundo ni de tercer nivel, respondía a sus llamadas acuciantes y lo ignoraba, como si toda su obra, no él como persona, sino toda su obra reflejada en su Fundación, por la que realmente ahora podemos decir que el Dr. Favalaro dio la vida; como si toda esa obra no valiera nada. Qué mal está realmente nuestra sociedad. Y todos somos responsables en alguna medida. Somos responsables de la frivolidad actual, de no querer asumir nuestras responsabilidades o no querer asumir riesgos de ser responsables, de ser rigurosos con nosotros mismos, con nuestros semejantes, con nuestros hijos. Pero rigurosos en el verdadero sentido de la palabra: rigurosos en el sentido ético que tiene la palabra. Si de una vez por todas no nos animamos a pensar así, a sentir así, lamentablemente vamos a perder muchísimo más de lo que hemos perdido en la vida del Dr. Favalaro. Y esperemos que no ocurra lo que lamentablemente siempre sucede en estos casos: que nos vamos a seguir acordando mucho tiempo más de la muerte accidental de un cantante de moda y no de la vida y de la obra del Dr. Favalaro. Y esperemos que de alguna forma, quienes tienen la responsabilidad mayor, no la que tenemos nosotros que desde nuestra Banca a lo mejor no es mucho lo que podemos aportar, pero quienes tienen en este momento las

posibilidades de evitar que la obra de esa Fundación se pierda, asuman la responsabilidad, tomen cartas en el asunto y eviten lo que tal vez se podría haber evitado antes. No quiero extenderme más y quiero volver a resaltar las calidades humanas, morales y científicas de este valiente médico argentino.”-----

El Concejal Dr. FAL (FREPASO): “Esta bancada va a adherir al homenaje que se está haciendo en este momento al eminente científico argentino René Favaloro. Yo creo que se ha dicho lo suficiente esta noche en el Recinto, pero quiero rescatar simplemente algo que creo que le da significado a esta muerte tan lamentable. Creo que la muerte de Favaloro es un verdadero grito, es un verdadero llamado de atención sobre el actual estado de la política sanitaria en la Argentina. Política sanitaria que se implementa, que viene implementándose desde hace muchísimos años, a través del Estado y a través de particulares, sean obras sociales de origen sindical o actualmente con la intromisión de capitales que realmente poco tienen que ver con la Salud pero que han visto en la Salud un verdadero negocio. Todo esto ha llevado a que la Salud en la Argentina esté seriamente comprometida porque no existe una política de salud. Se dejó que las leyes del mercado fluctuaran libremente y en consecuencia instituciones como esta, como la que fundó Favaloro, que no tenía fines de lucro, terminan ahogadas por el silencio del Estado, por la ineptitud de muchos funcionarios, por la corrupción de muchísimas obras sindicales, y por la avaricia de capitales que han entrado en el negocio de la Salud. Porque este es un negocio para algunos, y para otros, como el caso de Favaloro, ha sido un verdadero calvario. La carta a la que hacía referencia la Concejal Longobardi dirigida a José Claudio Escribano, que se publicó ayer en La Nación, fechada el 22 de Junio, hace tan solo un mes es un verdadero grito, un verdadero llamado de atención a la conciencia de los argentinos. Esta carta muestra realmente el sufrimiento que en los últimos meses ha debido pasar un hombre que debería dedicarse exclusivamente a la ciencia y no a la economía, y que por las circunstancias de este maldito mercado lo ha llevado prácticamente a una situación de ahogo asfixiante a una institución de prestigio internacional como la Fundación Favaloro. Yo creo que el mejor homenaje que se le puede hacer a René Favaloro, no desde este Recinto indudablemente sino desde los mayores estrados posibles de la Nación donde existe capacidad de decisión para implementar políticas de salud coherentes y necesarias para amplios espectros de la sociedad argentina; el mejor homenaje, repito, es que comience ya una reforma profunda pero lejos del mercado, de una política de salud que permita implementar una política de acuerdo a los tiempos y a un principio básico: la solidaridad y la justicia social.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Sí Sr. Presidente. Yo lamento tener que referirme a algunos aspectos, después de este homenaje tan sentido y tan importante, pero el Concejal Sardiña me ganó de mano cuando pidió la palabra. Y en base a que han entrado algunos expedientes del DE, y en razón de lo ya conversado en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, quería vertir algunos conceptos en el Recinto. El tema es la no contestación de los informes por parte del DE, y en particular me quiero referir al expediente 4356 de Bomberos. Y tuvimos que tomar una posición extrema que se hizo pública para que el DE con fecha 17 de Julio contestaba el pedido que había hecho este H. Cuerpo en base a lo pedido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Y no sé si el Sr. Presidente ha tenido oportunidad de revisar la carpeta, yo diría que esta nota, esta contestación es incalificable. Recuerda Sr. Presidente, que nosotros pedíamos la adecuación presupuestaria de esa partida en base al Nomenclador de Gastos para que pudiera tener del total que se recauda el 90% la Seguridad Policial, y el 10% la Seguridad de Bomberos. La nota no viene acompañada por un Informe de Contaduría. Incluso viene refrendada por el Secretario de Obras Públicas, que respecto de este tema poco conocimiento ha de tener desde el punto de vista técnico, y la firma el Sr. Intendente. Y se me ha contestado Sr. Presidente con un evidente desconocimiento de lo que es una adecuación del Nomenclador de Gastos. Se me ha contestado con una evidente y malintencionada interpretación de lo que debe ser una correcta política del gasto. Y se me ha contestado Sr. Presidente con un evidente criterio no solidario y de desconocimiento de la importante tarea que desarrolla el cuerpo de Bomberos de Bolívar. En una parte de la nota dice de que únicamente los gastos deben estar referidos en base a esta crisis a aquellos gastos de tipo “imprescindible”. Quiere decir que lo que se pueda gastar en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios no es imprescindible. No se han tomado el trabajo evidentemente en el DE de leer la prensa escrita de los últimos días, porque

el Cuerpo de Bomberos ha tenido días entre tres y cuatro intervenciones. Por otra parte Sr. Presidente, inadecuada totalmente la contestación porque en ningún momento pedimos mayor financiamiento al Presupuesto. No estamos pidiendo fondos, estamos diciendo que los fondos que se recauden, y en base a una adecuación del Nomenclador de Gastos, se considere un 90% para la Policía y un 10% para Bomberos. Se nos dice que son gastos por Seguridad Pública, y yo me pregunto Sr. Presidente: el accionar del Cuerpo de Bomberos, ¿no es seguridad pública? ¿En qué lugar del Nomenclador de Gastos dice que es solamente para Seguridad Pública Policial? Se nos dice también en una parte de la nota, “al desaparecer la Tasa”, es decir están reconociendo la vergüenza tributaria de la que hablamos en más de una oportunidad en este Recinto de decir que ha desaparecido una Tasa pero se la sigue cobrando. Esos 40 centavos Sr. Presidente, y Ud. lo sabe perfectamente bien, se siguen cobrando. Y se dice también por allí que no se pueden distraer fondos para ayudar a terceros. Es decir que estamos diciendo como que nuestro Cuerpo de Bomberos de Bolívar son terceras personas que nada tienen que ver con el DE. Después nosotros tenemos que escuchar al Sr. Intendente, que lo ha dicho en más de una oportunidad, que esta crisis en la que está inmersa Bolívar tenemos que tratar de solucionarla entre todos. Cuando el Intendente dice: solucionarlo entre todos. ¿A quién se está refiriendo Sr. Presidente? Con el Diputado Justicialista no tiene ningún tipo de contacto. Con el Bloque de Concejales del justicialismo, y quiero decir algo que lo he comentado y lo voy a decir públicamente acá: yo encabezaba la lista de Concejales del justicialismo y el día que juré el Sr. Intendente no me vino a saludar. No tiene contactos que sepa con el Bloque Justicialista. Ha dejado de lado las instituciones de Bolívar Sr. Presidente, con las cuales tampoco tiene contactos. Y en lo económico y de reconocimiento diría yo, no ha dejado de lado solamente a los Bomberos, también ha dejado de lado al Teatro Coliseo, a SAPA, a la Asociación Cultural, a los conjuntos de teatro vocacionales a los cuales les restó todo tipo de colaboración, a la Banda Infantojuvenil, al Coro Polifónico Sr. Presidente que dejó de ser Coro Municipal, se le sacó el nombre de “Municipal”. Todos estos gastos a los que me estoy refiriendo insumían en Presupuestos anteriores, sobre un total de 13 a 14 millones de pesos, de 20 a 25.000 pesos. Se busca el apoyo de la comunidad Sr. Presidente, pero el apoyo de la comunidad no se lo puede buscar, hay que ganárselo. Nosotros vamos a insistir Sr. Presidente con nuestro proyecto original en la Comisión, que será votado y perderemos 10 a 6 en el Recinto. Y este pedido de informes lo vamos a dar como no contestado.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Sí, gracias Sr. Presidente. Yo pensé, levanté la mano, hice las consideraciones al homenaje al Dr. Favalaro, pensando que había terminado la Sesión. Pero considero que muchos de los conceptos vertidos por el Concejal Rivas no corresponden en el momento; pero más allá del momento que estábamos tratando anteriormente, es un proyecto que está en Comisión y que luego será tratado cuando se le dé el Despacho por el Sí o No. Nuestro Bloque todavía no ha adelantado ningún tipo de Despacho, Ud. integra la Comisión de Presupuesto y bien lo sabe Sr. Presidente, por lo consiguiente no nos pongamos a hacer consideraciones de todos los proyectos que están en Comisión porque entonces cada Sesión la vamos a dilatar media hora más. Fuera del Orden del Día se hacen consideraciones muy puntuales, para hacer homenajes o reconocimientos, pero no para hacer consideraciones sobre expedientes que están en Comisión. Yo no le interrumpí la palabra porque consideraba que es una falta de respeto, pero quiero poner en conocimiento de Ud. Sr. Presidente que fuera del Orden del Día se tratan, como siempre lo hemos hecho, y para luego emitir un Despacho donde se hacen las consideraciones, o cuando se presentan los proyectos o son tratados sobre tablas. Por eso no vamos a contestar esto porque sino vamos a entrar en un debate de un tema que no tenemos una posición tomada Sr. Presidente.” -----

El Concejal Cr. RIVAS (PJ): “Solamente para aclarar lo siguiente: a mi no me movió a hacer el comentario el expediente que está en Comisión, sino que lo hago para fundamentar nuestra posición sobre la base de que no vamos a tratar más pedidos o despachos o proyectos del DE hasta tanto no se regularice la situación de la contestación. No es un proyecto más Sr. Presidente, con esto estamos marcando la tónica que dijimos en su momento en la Comisión conjunta de Reglamento y Presupuesto, y que personalmente quería hacerlo público en este Recinto. Nada más.”. **SARDIÑA:** “Está bien, comprendo cuál es la situación, pero lo vuelvo a repetir: esos conceptos que el Concejal Rivas los había manifestado el otro día cuando nos reunimos todos los Concejales, ya había dicho lo mismo ahora, pero terminó hablando de los perros de SAPA, de la falta de esto y de algunos otros proyectos también, o sea no fue

solamente eso que se podría haber dicho en cuatro o cinco palabras, que no se va a tratar ningún tema, pero avanzó más en las consideraciones sobre un pedido de informes que se había enviado a Comisión. Pero bueno, está bien, creo que el debate no da para más.” -----

El Sr. Presidente: “*Antes de dar por finalizada la Sesión quisiera precisar la fecha de la invitación al Sr. Subcomisario a cargo de la Comisaría. Se habló de su presencia en el Recinto. Se supone que debería ser para la próxima Sesión.”* ***SARDIÑA:*** “*Un momento previo a la próxima Sesión.” -----*

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a la Concejal JUARISTI a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión cuando eran las 22.30.-----

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD

